



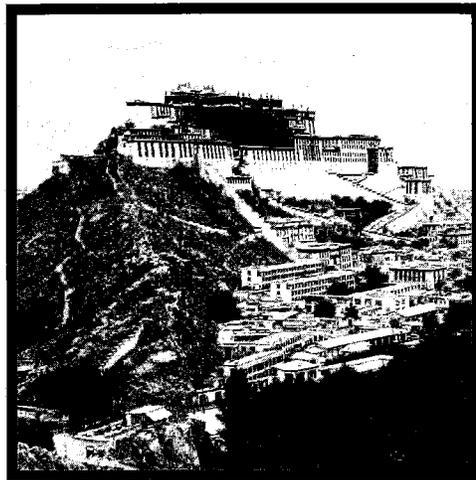
---

# Tibet:

## Derechos Humanos y el Imperio del Derecho

---

*Resumen del Informe*



---

*Comisión Internacional de Juristas*

Diciembre de 1997

"The translation and publication of this document have been made possible by a contribution of the Heinrich Böll Foundation, Berlin."

## Resumen del informe

En este informe se examina la situación del imperio del derecho y de los derechos humanos en el Tibet<sup>1</sup>; en particular, la autodeterminación y otros derechos colectivos, los derechos económicos, sociales y culturales, así como los derechos civiles y políticos. Si bien se aborda todo el período que comenzara con la invasión china del Tibet central en 1950, se tratan principalmente los acontecimientos de estos últimos años.

En el informe se entiende que la represión ha aumentado sostenidamente desde el III Foro Nacional sobre Trabajo, celebrado en 1994, conclave de peso en el que representantes oficiales de alto nivel atribuyeron la inestabilidad del Tibet a la influencia del Dalai Lama - figura señera del budismo tibetano que está en el exilio- y trazaron una nueva estrategia para la región. Dicho foro se pronunció a favor de un rápido desarrollo económico y, a tales efectos, propició el traslado de más chinos a la Región Autónoma del Tibet (RAT), una campaña para reducir la influencia del Dalai Lama y una dura represión de los disidentes. De ahí que se intensificara el control de la actividad religiosas, se lanzara una campaña sin precedentes desde la revolución cultural para desacreditar al Dalai Lama, se multiplicaran las detenciones, se reforzara la vigilancia de los probables disidentes y la represión incluso de la protesta sin contenido político.

Desde principios de 1996, hubo otra escalada de represión en el Tibet, que se caracterizó por una intensa campaña de reeducación en los monasterios donde se decía a los monjes que se les exigiría firmar promesas de fidelidad so pena de ser expulsados; se censuró la información procedente del Tibet; se condenó a uno de los principales dirigentes religiosos y se prohibieron las fotografías del Dalai Lama en lugares públicos. El niño de ocho años que según el Dalai Lama es la reencarnación del Panchen Lama, la segunda figura más importante de la jerarquía del budismo tibetano, fue detenido. A la vez, los dirigentes

---

1 En el informe se alude al Tibet "etnográfico" que abarca toda la meseta tibetana; es decir, el territorio que hoy se denomina Región Autónoma del Tibet y las zonas de las provincias chinas fronterizas -Qinghai, Sichuan, Gansu y Yunnan- donde habitan tibetanos. Para los chinos, el "Tibet" se circunscribe al territorio de la RAT.

---

chinos iniciaron una campaña contra determinados aspectos de la cultura tradicional tibetana por considerar que obstaculizaban el desarrollo y estaban vinculados al nacionalismo tibetano y, en 1997, tacharon al budismo de "cultura foránea".

Estas violaciones de los derechos humanos y los ataques contra la cultura tibetana obedecen al hecho de privar al pueblo tibetano del derecho fundamental de ejercer la autodeterminación. La China, para mantener su dominio foráneo e impopular, se ha propuesto suprimir a los disidentes nacionalistas tibetanos y neutralizar la cultura tibetana y, para colonizar a estos sujetos reacios ha propiciado y facilitado el traslado de chinos que actualmente predominan en la política, la seguridad y la economía tibetanas.

### **Autonomía**

La autonomía nominal que confiere la Constitución china a la RAT y otras zonas autónomas del Tibet es limitada y las facultades locales están sujetos a la aprobación del poder central. Hoy en día, el control que ejercen los tibetanos respecto a sus propios asuntos es aún menor, debido al dominio centralizado del partido comunista (CCP) y la exclusión de los tibetanos de toda participación significativa en la administración local y regional. Cada órgano local está bajo la égida de un comité del CCP o un "grupo dirigente" cuyo funcionamiento no respeta los conceptos de autonomía. El ejército y la policía están en manos de los chinos. Si bien es cierto que a lo largo de su historia, el Tibet estuvo a menudo dividido, la actual repartición del territorio socava el autogobierno y deja fuera de la RAT a la mayoría de los tibetanos que, de esta manera, quedan repartidos entre cuatro provincias chinas donde constituyen una pequeña minoría.

### **Amenazas para la identidad y la cultura tibetanas**

En 1959, la Asamblea General de la Naciones Unida hizo un llamamiento, preconizando el respeto de los derechos humanos fundamentales del pueblo tibetano y la peculiaridad de su vida cultural y religiosa. En 1961 y 1965 dicha asamblea volvió a lamentar la supresión de la vida cultural y religiosa propias del Tibet. En 1991, la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías, de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU manifestaba una vez más su preocupación por las incesantes denuncias de violaciones de los derechos

humanos y las libertades fundamentales que amenazaban la cultura, la religión y la identidad nacional del pueblo tibetano.

A continuación se reseñan varias políticas chinas que siguen socavando o amenazan con socavar los elementos propios a la cultura y la identidad tibetana.

### **Traslados de población**

A partir de 1950 ha habido una gran afluencia de chinos en el Tibet que obedece a varios factores: políticas y programas gubernamentales para propiciar el traslado, sobre todo de cuadros y profesionales chinos, a la RAT y demás zonas tibetanas; también se trasladan trabajadores para los proyectos de construcción y se alienta la emigración al Tibet por motivos económicos. Se han creado ciudades chinas y se han dado carácter chino a los centros urbanos tibetanos. En el Tibet oriental, los chinos se han apropiado de los terrenos de cultivo tibetano. Allí donde se han asentado, los chinos manejan el comercio y constituyen el núcleo de las estrategias de desarrollo. En 1994, el III Foro de Trabajo se pronunció a favor de la instalación de chinos en el Tibet y la aceleró. Según estimaciones, actualmente, los chinos representan un tercio de la población de todas las zonas tibetanas autónomas (en 1949, representaban entre el 6 y el 10% ) y entre el 12 y el 14% de la población de la RAT (anteriormente eran solo el 0,1%).

### **El legado cultural del Tibet**

Un elemento fundamental de la cultura tibetana fue socavado en los primeros años del régimen chino, al eliminarse el sistema monástico. La revolución cultural prosiguió ese proceso, destruyendo edificios y monumentos religiosos únicos y atacándose a la identidad cultural de los tibetanos. De esta manera, se diezma la cultura desde el punto de vista físico y material; solo unos pocos de los miles de monasterios tibetanos siguen en pie. A partir de 1979, el gobierno chino permitió alguna libertad religiosa y muchos monasterios fueron restaurados pero las actividades culturales siguen siendo restringidas y purgadas de todo contenido nacionalista. La modernización china iniciada ese año ha acabado con gran parte de la arquitectura secular y tradicional tibetana de las zonas urbanas. En Lasa, se demolieron muchas casas tibetanas y se arrasaron barrios enteros.

## **Idioma**

El predominio del idioma chino en la enseñanza, el comercio y la administración, conjugado con la modernización global, obliga a los tibetanos a dominar el chino en detrimento del idioma tibetano. En la RAT, prácticamente todos los cursos de enseñanza secundaria y superior se dictan en chino, incluso aquellos sobre arte tibetano.

Últimamente, al parecer tras una decisión del partido comunista en la cual se vincula el idioma a sentimientos independentistas, se han tomado medidas en la RAT para suprimir clases experimentales de la escuela media en tibetano e ir abandonando progresivamente el uso de ese idioma en todo el sistema de enseñanza.

## **Desarrollo**

El modelo de desarrollo del Tibet, si bien tiene aspectos positivos por la transferencia de tecnología moderna en sectores tales como la atención de salud, el transporte y las comunicaciones, ha marginado y excluido a los tibetanos de una real participación que es elemento intrínseco del desarrollo. El sustento de la mayoría de los tibetanos, que viven en pequeñas comunidades urbanas, se ha dejado de lado y la inversión china les aporta muy poco. La relativa pobreza de los tibetanos, la explotación de los recursos tibetanos en favor del desarrollo de la China, y el asentamiento de una cantidad considerable de chinos en los nuevos centros urbanos han incidido negativamente en las comunidades tibetanas.

## **Medio ambiente**

En el plazo de cuarenta años se ha acabado prácticamente con la flora y la fauna tibetanas ya que se han cortado bosques enteros y se han dañado la cuenca hidrográfica y las vertientes de las colinas, lo que ha incrementado las inundaciones aguas abajo. La peor consecuencia ambiental que han tenido las prácticas chinas es el deterioro de casi todas las tierras de pastoreo, lo que ha provocado la desertización de grandes zonas donde hasta hace poco tiempo se nutrían rebaños de animales salvajes y domesticados. El deterioro de prados y pastizales ha llegado a un punto tal, que si no se toman medidas en breve, comprometerá la viabilidad de la civilización tibetana nómada.

## **Derechos individuales**

### **La función de la judicatura**

La represión de la oposición tibetana al régimen chino es una de las metas primordiales del sistema de justicia de la RAT. Una judicatura sojuzgada a los dictados del partido comunista deja impune las violaciones de derechos humanos en toda China pero en el caso del Tibet el problema es particularmente grave a raíz de la campaña china contra el nacionalismo tibetano. La última campaña contra la delincuencia, denominada "pega duro", ha comprometido aún más a la judicatura en la campaña contra el "separatismo". A muchos tibetanos, en particular a los presos políticos, se les priva de las garantías más elementales respecto al debido proceso.

### **Derecho a la educación**

El gobierno chino ha hecho grandes progresos en el campo de la enseñanza primaria obligatoria para los niños tibetanos. No obstante, el sistema de educación del Tibet supone una desventaja estructural para ellos respecto a los niños chinos. El uso exclusivo del idioma chino para impartir la instrucción en la enseñanza media y secundaria, el escaso número de inscripciones y el alto índice de deserción escolar de los tibetanos; la precariedad de los locales y la poca calificación de los maestros; la dificultades que encuentran los tibetanos para acceder a la educación y el hecho de que el porcentaje de analfabetos sea el triple de la media nacional, demuestran el carácter discriminatorio de la estructura implantada en la RAT. En lugar de dictarse en el respeto de la propia identidad cultural, el propio idioma y los propios valores, la educación en el Tibet sirve para infundir un sentimiento de inferioridad respecto a la cultura y los valores chinos dominantes.

### **Derecho a la vivienda**

La destrucción de los barrios tibetanos, el desalojo forzado de los tibetanos y la demolición de sus casas, así como la preferencia que se da a los chinos para ocupar las nuevas viviendas revelan una patente discriminación de los tibetanos en lo que atañe a este derecho.

## **Derecho a la salud**

Mediante la atención primaria de salud y el recurso a la medicina preventiva se han logrado importantes mejoras en el estado de salud de la población de la RAT. A pesar de haber aumentado considerablemente, la esperanza de vida de los tibetanos es la más baja de todos los grupos. Además, la tasa de mortalidad infantil de los tibetanos es tres veces mayor que la media nacional y la desnutrición infantil constituye un problema serio. El costo y la baja calidad de la atención primaria de salud y la escasez de profesionales de la salud en las aldeas impiden que los tibetanos alcancen niveles más altos en materia de salud.

## **Detención arbitraria**

Se sigue encarcelando a los tibetanos por largos períodos sin que pese sobre ellos acusación alguna o condenándoles por abogar pacíficamente por la independencia o mantener contactos con el Dalai Lama. Según resulta, en estos últimos años el número de presos políticos ha aumentado a más de 600. El Grupo de Trabajo sobre la detención Arbitraria, de las Naciones Unidas, ha criticado a China por la amplitud e imprecisión que conlleva la calificación de delito "contrarrevolucionario" y ha solicitado, en vano, la liberación de docenas de tibetanos cuya detención viola las normas internacionales que garantizan la libertad de expresión y la libertad religiosa. La mayoría de los presos políticos tibetanos fueron detenidos por manifestar pacíficamente, escribir o distribuir panfletos, comunicar con extranjeros o con miembros del gobierno tibetano que están exilados, o por posesión de material a favor de la independencia. Las monjas representan entre un cuarto y un tercio del número conocido de presos políticos. En 1997, China volvió a dar al concepto de "contrarrevolucionario" la misma elasticidad que a la noción de "crimen contra la seguridad del Estado", añadiendo un artículo que tipifica concretamente los actos "separatistas".

## **Tortura**

La tortura y los tratos crueles durante la detención son moneda corriente en el Tibet. El uso de picanas eléctricas, al parecer, es práctica común. La tortura y los malos tratos también se practican en las comisaría, durante el transporte a los centros de detención, en estos últimos y en las cárceles. Entre las torturas documentadas figuran golpes con cadenas, palos con clavos salientes y barras de hierro, descargas de

picana eléctrica en las partes más sensibles del cuerpo, en particular, la boca y los genitales. También se deja a los presos colgados con las manos atadas en la espalda y se los expone al agua helada y a bajas temperaturas. Según resulta, las mujeres en general y las monjas en particular, son víctimas de algunas de las formas de torturas más crueles y pensadas para ellas, tales como la violación con picana eléctrica y golpes en los pechos.

### **Ejecuciones arbitrarias y extrajudiciales**

No se han podido confirmar las denuncias de muertes de manifestantes pacíficos desde las manifestaciones y disturbios de 1987-1989 cuando gran cantidad de tibetanos, entre ellos muchos manifestantes pacíficos, fueron acribillados. En los últimos años, murieron una cantidad de presos políticos en las cárceles del Tibet, entre ellos, jóvenes monjas; si bien se desconocen las circunstancias se ha denunciado que esas muertes obedecieron a tortura o negligencia. La imposición de la pena de muerte en el Tibet - que según se ha informado, en 1996, fue practicada 34 veces en la RAT- se debe a la falta de garantías del debido proceso y un juicio justo.

### **Libertad de expresión**

La libertad de expresión de los tibetanos está sumamente restringida y no se tolera manifestación alguna de nacionalismo político. Los comités barriales identifican a los disidentes y les inculcan el "pensamiento correcto". Se detiene y encarcela a los tibetanos o se los condena a reeducación mediante el trabajo, por el simple hecho de comunicar pacíficamente sus opiniones políticas. Tanto la información que llega al Tibet desde el extranjero como la información que sale del Tibet se controlan estrictamente. En los últimos años se han reforzado las restricciones en el ámbito de la campaña "golpea duro", la prohibición de colocar fotografías del Dalai Lama en lugares públicos y la campaña de reeducación de los monjes.

La religión budista es un elemento significativo de la vida del pueblo tibetano pero ello no impide que haya una gran interferencia en la libertad y la actividad religiosas. Los monasterios están bajo la égida del gobierno y de los órganos, las brigadas de trabajo y las ramas políticas locales del partido. Cada monasterio es dirigido por un Comité de Administración Democrático (CAD).

Tras el Foro de 1994, cuando el partido atribuyó la inestabilidad a la influencia del Dalai Lama y a la "camarilla Dalai", se ha sometido al budismo tibetano a un intenso y minucioso control. El predominio del partido en los CAD se ha reforzado, se ha aplicado con mayor rigor la prohibición de construir templos sin permiso oficial y se ha limitado el número de monjes y monjas por monasterio; también se ha restringido la selección de admisión de monjes y monjas, y se pide a monjes y monjas que denuncien al Dalai Lama.

El gobierno chino ha utilizado la búsqueda de la reencarnación del Panchen Lama para intensificar la campaña por erradicar la influencia religiosa y política del Dalai Lama. El anciano monje que había participado en el proceso de selección fue detenido y condenado; el monasterio de Panchen Lama fue objeto de una purga y se puso a prueba la lealtad de los cuadros y los dirigentes religiosos, pidiéndoles que denunciaran la interferencia del Dalai Lama en la búsqueda de la reencarnación del Panchen Lama y aceptaran la decisión china al respecto. Tras la prohibición de colocar fotografías del Dalai Lama también se prohibió esporádicamente tener fotos de él.

En 1996, se inició una "campaña de educación patriótica" en los monasterios que prosigue hasta hoy en día. Se enviaron brigadas de trabajo reforzadas a los principales monasterios, encargadas de impartir sesiones de reeducación intensiva a los monjes durante las cuales se les exhortaba a denunciar al Dalai Lama. Cientos de monjes fueron obligados a dejar sus monasterios y al menos otros 90 fueron detenidos por perturbar el proceso de reeducación. Tropas chinas ametrallaron un monasterio, matando a un monje e hiriendo a otros tres.

### **Libertad de reunión**

Las manifestaciones políticas pacíficas en el Tibet suelen ser disueltas en pocos minutos; se detiene a los participantes y, a veces, se los apalea, en cumplimiento de la política deliberada de suprimir cualquier manifestación en favor de la independencia. En los últimos años, incluso las protestas de carácter económico fueron reprimidas violentamente.

### **Control de la población**

Aunque la población tibetana no es numerosa, y gran parte del territorio del Tibet está deshabitado, China limita el número de hijos que pueden tener las tibetanas pero ese límite es menos riguroso que para las

chinas. Este límite, que puede variar de un lugar a otro, se refuerzan mediante multas, abortos y esterilizaciones forzosos, violando varios derechos jurídicos y, en algunos casos, dañando la salud de las mujeres en cuestión. Habitualmente, los niños "no autorizados" son discriminados tanto en lo que atañe a sus derechos como al acceso a la educación y otros beneficios.

### **El estatuto jurídico del Tibet**

Entre 1913 y 1950, el Tibet central (zona bajo el régimen de Lasa) demostró contar con los elementos que constituyen un Estado según las normas del derecho internacional. En 1950, existía un pueblo, un territorio y un gobierno que funcionaba en dicho territorio y se ocupaba de los asuntos internos sin intervención de ninguna autoridad extranjera. De 1913 a 1950 las relaciones extranjeras del Tibet central estuvieron a cargo del gobierno del Tibet exclusivamente; por lo tanto, al menos *de facto*, era un Estado independiente cuando, en 1951, a raíz de la invasión firmó el "Acuerdo de 17 puntos" sometiendo su independencia a la China. En dicho acuerdo, China daba una serie de garantías tales como mantener el sistema político del Tibet, así como la condición y las funciones del Dalai Lama; proteger la libertad religiosa y los monasterios, y no imponer "reformas". Tanto estas como otras promesas fueron incumplidas por la China y, entonces, el gobierno del Tibet tenía derecho a repudiar el acuerdo, tal como lo hizo en 1959.<sup>2</sup>

### **Autodeterminación**

Los tibetanos son un "pueblo bajo dominación extranjera", pero el derecho internacional le confiere el derecho de autodeterminación, es decir, de determinar libremente su estatuto político. El pueblo tibetano aún no ha ejercido este derecho que requiere la expresión libre y genuina de su voluntad.

---

2 Este resumen comprende los dos informes anteriores de la CIJ: *The Question of Tibet and the Rule of Law* (International Commission of Jurists, Ginebra 1959) y *Tibet and the Chinese People's Republic, A Report to the International Commission of Jurists by its Legal Inquiry Committee on Tibet* (International Commission of Jurists, Ginebra 1960). En este nuevo informe, que secunda la CIJ, no se repite el análisis hecho en dichos informes.



## Recomendaciones

La recomendación principal del presente informe es que se celebre en el Tibet un referéndum bajo supervisión de las Naciones Unidas para conocer las aspiraciones del pueblo tibetano. En dicho referéndum podrán participar los tibetanos, las personas que residen en el Tibet desde antes de 1950 y sus descendientes, así como los refugiados tibetanos y sus descendientes. El referéndum se extendería a la comunidad exiliada y a los territorios contiguos al Tibet donde las personas de origen tibetano fueron mayoría a lo largo de la historia. Este ejercicio del derecho de autodeterminación podría resultar en un Estado independiente, una forma auténtica de autogobierno interno, el mantenimiento del estatuto actual del Tibet dentro de China o cualquier otro estatuto elegido libremente por el pueblo tibetano.

La mayor parte de las otras recomendaciones concretas guardan relación con las violaciones cometidas por la China respecto a sus obligaciones vinculantes en el ámbito del derecho de derechos humanos y no hace falta enumerarlas aquí porque se tratan en el informe. Por lo tanto, nos limitaremos a citar las recomendaciones de carácter global a las partes, las Naciones Unidas y la comunidad internacional.

### República Popular de China

- Entablar conversaciones con el Dalai Lama y el gobierno tibetano en el exilio para encontrar una solución a la cuestión del Tibet que corresponda a la voluntad del pueblo tibetano.
- Garantizar el respeto de los derechos humanos fundamentales del pueblo tibetano, poniendo fin a las violaciones descritas en el presente informe.
- Acabar con las prácticas que comprometen la identidad cultural, religiosa y nacional del pueblo tibetano. En particular, suspender las políticas que propician la emigración de chinos al territorio tibetano.
- Cooperar con los organismos y procedimientos de las Naciones Unidas para proteger los derechos humanos. En particular, facilitar las visitas sin restricción al Tibet de colaboradores de Naciones Unidas que forman parte de los mecanismos que se ocupan de

---

cuestiones tales como: tortura; ejecuciones sumarias, arbitrarias y extrajudiciales; violencia contra la mujer; desapariciones forzosas; detención arbitraria, e independencia de la judicatura. Liberar a aquellos presos cuya detención fuera juzgada arbitraria por el Grupo de Trabajo sobre Detención Arbitraria y a los demás detenidos por motivos similares. Poner en práctica las recomendaciones del Relator Especial sobre Intolerancia Religiosa y permitirle realizar una visita de seguimiento sin que se le restrinja el contacto con el pueblo tibetano.

- Ratificar sin reservas el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Económicos y los protocolos facultativos del mismo, así como el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.
- Permitir el acceso sin restricciones al Tibet de observadores independientes de derechos humanos.

#### **Asamblea General de las Naciones Unidas**

- Nombrar un Relator Especial que investigue la situación de los derechos humanos en el Tibet.

#### **Secretario General de las Naciones Unidas**

- Utilizar sus buenos oficios, nombrar un Enviado Especial que promueva la solución pacífica de la cuestión del Tibet y la celebración de un referéndum supervisado por las Naciones Unidas para conocer las aspiraciones del pueblo tibetano.

#### **Comunidad internacional**

- Los Estados y los demás actores de la escena internacional deberían abstenerse de tomar posición respecto al estatuto jurídico del Tibet hasta que se celebre el referéndum recomendado en el presente informe.
- La asistencia para el desarrollo del Tibet debería beneficiar al pueblo tibetano. A tales efectos, se debería garantizar la participación de los tibetanos en todas las etapas de preparación y realización de proyectos, respetar las decisiones de los tibetanos en materia de medio ambiente y desarrollo, y no alentar el traslado de chinos al territorio tibetano.

### **Gobierno tibetano en el exilio**

- Entablar conversaciones con el gobierno de China para encontrar una solución a la cuestión del Tibet que corresponda a la voluntad del pueblo tibetano.
- Cooperar en la organización de un referéndum, supervisado por las Naciones Unidas que se celebre en el Tibet y abarque a la comunidad exilada, para conocer las aspiraciones del pueblo tibetano.